

Fecha: 12-07-2026

Fuente: Agendaestadodederecho.com

Visitas: 0

VPE: 0

Favorabilidad: ☐ No DefinidaTítulo: **¿El turno de América Latina?: Secretaría General de la ONU, liderazgo femenino y la urgencia de revitalizar el multilateralismo**Link: <https://agendaestadodederecho.com/el-turno-de-america-latina-secretaria-general-de-la-onu/#Autor>

¿ Por qué la elección del próximo Secretario o Secretaria General de las Naciones Unidas constituye no solo una oportunidad histórica para América Latina, sino también una responsabilidad? Una elección que es mucho más que un relevo La próxima elección del/a Secretario/a General de las Naciones Unidas, que definirá el liderazgo de la Organización a partir de enero de 2027, no es una contienda burocrática más dentro del calendario multilateral.

Es, como ya se ha señalado con acierto, un verdadero referéndum sobre el estado y el futuro del multilateralismo en un mundo atravesado por conflictos armados persistentes, fragmentación geopolítica, crisis climática, erosión del consenso normativo y un debilitamiento sostenido de la confianza ciudadana en las instituciones internacionales.

Desde la perspectiva del derecho internacional público, esta elección interpela a la Organización en su núcleo normativo: la vigencia efectiva de los principios de la Carta de las Naciones Unidas (la solución pacífica de controversias, la igualdad soberana de los Estados, la cooperación internacional y el respeto de los derechos humanos) en un contexto en el que esos principios son crecientemente contestados, instrumentalizados o directamente ignorados. En ese escenario, la convergencia de dos factores —la rotación regional informal y la posibilidad histórica de un liderazgo femenino— coloca a América Latina y el Caribe en una posición singular. No se trata solo de una oportunidad política, se trata de una coyuntura que exige reflexión jurídica, sentido de responsabilidad institucional y visión estratégica. II.

La rotación regional y el argumento jurídico-político de “el turno” de América Latina Si bien la Carta de la ONU no establece formalmente un sistema de rotación regional para la Secretaría General, la práctica constitucional de la Organización ha consolidado ese criterio como una regla informal de equilibrio geográfico.

Tras dos mandatos consecutivos del actual Secretario General António Guterres, proveniente del grupo de Europa Occidental y otros Estados, existe un consenso extendido en que América Latina y el Caribe deberían encabezar ahora la conducción de la Organización.

Este consenso no se desarrolla en abstracto, sino que encuentra una expresión concreta en la actual nómina de candidatos oficialmente presentados en el proceso 2025–2026, conforme al mecanismo previsto en el artículo 97 de la Carta y las resoluciones de la Asamblea General sobre transparencia e inclusión en la selección. A la fecha, el campo de candidaturas muestra una configuración particularmente elocuente: cuatro de los cinco candidatos oficiales provienen de América Latina y el Caribe, junto con un candidato africano. En particular, destacan: La composición de esta lista no es meramente anecdótica. Refleja, en términos prácticos, el reconocimiento por parte de los Estados miembros de que la rotación regional tiene fuerza normativa en la práctica institucional de la ONU. América Latina no solo “reclama” su turno; lo hace respaldada por una oferta concreta de candidaturas con credenciales robustas y complementarias.

Desde el punto de vista del derecho internacional público, este fenómeno puede leerse como expresión de una regla consuetudinaria emergente dentro del funcionamiento de la Organización: la búsqueda de legitimidad a través de la representación geográfica equilibrada.

En un sistema donde la autoridad del Secretario General depende en buena medida de su aceptación transversal por los Estados y, en última instancia, de su viabilidad política ante el Consejo de Seguridad, la identidad regional del liderazgo adquiere un valor jurídico-político relevante como fuente de legitimidad funcional. América Latina, además, presenta un elemento distintivo frente a ciclos anteriores: la convergencia entre esta expectativa de rotación y la existencia simultánea de múltiples candidaturas altamente competitivas provenientes de la región.

Esta circunstancia no solo refuerza el argumento de “turno”, sino que eleva el estándar de la deliberación: la discusión ya no es si la región debe liderar, sino qué tipo de liderazgo latinoamericano resulta más idóneo para una ONU en crisis de eficacia y legitimidad.

En ese sentido, la elección trasciende la geografía para situarse en el terreno más exigente del derecho internacional contemporáneo: la capacidad de articular principios universales con realidades políticas fragmentadas, de traducir legitimidad formal en capacidad de acción y, en definitiva, de reimaginar el multilateralismo desde una región que históricamente ha apostado por él como instrumento de equilibrio y cooperación. El valor diferencial de una visión latinoamericana para la ONU del siglo XXI La pregunta central no es solo de dónde debe provenir el próximo liderazgo, sino qué tipo de visión puede aportar. En ese sentido, la experiencia latinoamericana ofrece una combinación particularmente relevante para el momento actual de la Organización.

América Latina ha debido desenvolverse históricamente en un escenario internacional marcado por la presencia de grandes potencias, defendiendo normas multilaterales no desde posiciones de poder duro, sino a través de la negociación, la mediación y el derecho. Esa trayectoria resulta especialmente valiosa en un contexto de bloqueo recurrente del Consejo de Seguridad y de creciente unilateralismo, donde la capacidad de construir acuerdos sin renunciar a los principios adquiere una importancia central. A ello se suma una sensibilidad particular frente a las desigualdades estructurales.

La región conoce de primera mano la tensión entre desarrollo, derechos humanos y soberanía, lo que le permite contribuir a una agenda internacional capaz de reconstruir consensos entre el Norte y el Sur sin caer en dicotomías simplistas. Desde esa perspectiva, una mirada latinoamericana puede aportar no solo equilibrio político, sino también una comprensión más compleja de los desafíos que enfrentan los Estados en materia de desarrollo, justicia social y protección de derechos.

Finalmente, la tradición jurídica latinoamericana, marcada por la codificación, la adhesión al derecho internacional, el desarrollo de tribunales regionales y la búsqueda de mecanismos de solución pacífica de controversias, ofrece insumos relevantes para revitalizar la función preventiva y mediadora del Secretario General. En un escenario global atravesado por conflictos persistentes, fragmentación normativa y debilitamiento del multilateralismo, esa cultura jurídica del compromiso puede constituir un aporte distintivo para fortalecer el rol de la ONU en el siglo XXI. En este sentido, la candidatura de figuras con fuerte anclaje regional y experiencia multilateral refleja no solo ambiciones nacionales, sino también una disputa legítima sobre el sentido político del multilateralismo contemporáneo.

El significado transformador de que el liderazgo sea femenino Ochenta años después de la fundación de las Naciones Unidas, el hecho de que la

**Error al crear la imagen**

Organización nunca haya sido encabezada por una mujer constituye una anomalía institucional difícil de justificar. La actual carrera por la Secretaría General corrige —al menos parcialmente— esa deuda histórica: por primera vez, varias candidaturas femeninas con sólida trayectoria están en el centro del proceso. Desde una lectura jurídica y política, el liderazgo femenino no es un gesto simbólico vacío. Numerosos estudios y experiencias empíricas muestran que las mujeres en cargos de liderazgo multilateral han impulsado enfoques más integrales en materia de prevención de conflictos, derechos humanos, desarrollo sostenible y reconstrucción institucional.

La agenda de mujeres, paz y seguridad, por ejemplo, es hoy parte estructural del sistema normativo de la ONU, pero requiere una conducción que la entienda no como un eje sectorial, sino como un enfoque transversal de la gobernanza global. Que ese liderazgo femenino provenga, además, de América Latina, suma una capa adicional de legitimidad política: rompe simultáneamente dos techos de cristal, el de género y el geográfico, en una Organización cuestionada por su representatividad. Multilateralismo con sentido de realidad: principios sin ingenuidad Uno de los riesgos recurrentes en el debate sobre la ONU es caer en una falsa dicotomía entre idealismo normativo y realismo político. El/la próximo/a Secretario/a o Secretaria General deberá navegar un entorno internacional en el que las reglas existen, pero su cumplimiento es selectivo; los principios son invocados, pero frecuentemente relativizados. Aquí, la experiencia latinoamericana vuelve a ser clave.

La región ha aprendido que defender el derecho internacional exige, paradójicamente, un profundo sentido de realidad política: comprender los límites del poder, identificar ventanas de negociación y construir consensos mínimos sin abdicar de los valores esenciales de la Carta.

El liderazgo que emerja de este proceso deberá ser capaz de ejercer una diplomacia normativa pragmática: insistir en la legalidad internacional, incluso cuando su aplicación plena no sea inmediata; sostener el lenguaje de los derechos humanos, incluso cuando resulte incómodo; y promover la paz no como consigna retórica, sino como política pública internacional basada en prevención, mediación y reconstrucción de confianza. VI. Gestión multilateral con anclaje en la realidad de los Estados Otro elemento central para la legitimidad del próximo liderazgo es la combinación de experiencia multilateral sólida con conocimiento directo de la gestión estatal. La Secretaría General no puede reducirse a una función tecnocrática ni a un rol meramente simbólico. Requiere comprensión profunda de cómo las decisiones multilaterales impactan, y a veces tensionan, las capacidades, limitaciones y prioridades de los Estados.

En ese sentido, las candidaturas latinoamericanas con trayectoria tanto en gobiernos nacionales como en organismos internacionales reflejan un perfil particularmente adecuado: dirigentes que conocen el funcionamiento interno del sistema de Naciones Unidas, pero que también han enfrentado las más altas magistraturas, con las consecuentes dificultades que eso conlleva, con restricciones presupuestarias, crisis políticas y sociales, y necesidad de construir grandes acuerdos, entregan un valor agregado único para el liderazgo que Naciones Unidas espera; se trata del mundo real, y no solo de la alta diplomacia de Nueva York, Ginebra o Viena. Este doble anclaje es esencial para avanzar en reformas realistas de la Organización, evitando tanto la parálisis institucional como las promesas irrealizables. VII. Pedagogía del multilateralismo: acercar la ONU a la ciudadanía Una de las crisis más profundas que enfrenta hoy la ONU no es solo geopolítica, sino cultural y comunicacional. Para amplios sectores de la ciudadanía global, el multilateralismo aparece lejano, abstracto y desconectado de la vida cotidiana. Esta percepción erosiona la legitimidad del sistema y facilita el avance de discursos nacionalistas y antiinstitucionales. El/la próximo/a Secretario/a General deberá asumir una tarea clave: hacer pedagogía del multilateralismo. Explicar, con claridad y honestidad, cómo las decisiones adoptadas en foros multilaterales inciden en la salud pública, el comercio, el clima, la seguridad alimentaria o los derechos laborales. Reivindicar la ONU no como un espacio elitista de diplomacia, sino como un instrumento imperfecto pero indispensable para la vida diaria de millones de personas. América Latina, con su tradición de diplomacia pública y su sensibilidad social, puede aportar una narrativa más cercana, menos tecnocrática y más humana del multilateralismo. Revitalizar consensos para una paz duradera Finalmente, la elección del/la próximo/a Secretario/a General está indisolublemente ligada a la necesidad urgente de reconstruir consensos que tributen a una paz duradera. La proliferación de conflictos armados, las guerras prolongadas sin salida política y la creciente normalización de la violencia como herramienta de política exterior plantean un desafío existencial para la ONU. El derecho internacional ofrece herramientas —negociación, mediación, arbitraje, construcción de confianza— que requieren liderazgo político para ser activadas.

No bastan las resoluciones ni los informes: se necesita una Secretaría General capaz de articular voluntades, facilitar diálogos incómodos y recordar, incluso cuando resulte impopular, que no existe sustituto viable para la cooperación internacional en la gestión de los conflictos globales.

Oportunidad y responsabilidad para el periodo 2027-2031 Que América Latina encabece la Secretaría General de la ONU en este momento histórico no debe leerse como una concesión simbólica, sino como una apuesta estratégica por un multilateralismo renovado, realista y profundamente comprometido con los principios de la Carta. Que ese liderazgo sea ejercido por una mujer amplifica su potencial transformador. Para quienes trabajamos y reflexionamos desde el derecho internacional público, esta elección no es ajena.

Es una oportunidad, y una responsabilidad, de reafirmar que las normas importan, que el multilateralismo sigue siendo relevante y que la ONU, con todas sus limitaciones, aún puede ser un espacio central para la construcción de una paz duradera y compartida. América Latina tiene hoy la palabra. Y el mundo, necesidad de escucharla. Tomás Ignacio Pascual Ricke, profesor del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la **Universidad Alberto Hurtado**.